



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA

-Art. 110 C.G.P.-

RADICADO: 2020-00069-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: PATRICIA PEREZ HERRERA
ENDOSATARIO: DRA ROXANA AMELIA BECERRA MORALES
EJECUTADO: MANUEL OTILIO SALAZAR RIZO
APODERADO: JAIME LUIS CHICA VEGA

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DEL CREDITO** presentada por la Abogada **ROXANA AMELIA BECERRA MORALES** y conforme lo estipulado en el Artículo 110 CGP y el DECRETO 806 de 2020.

El traslado se publicará en la página web de la Rama Judicial y estará a disposición de las partes a partir del día diez (10) de marzo de 2022 y empezara a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 AM) del día once (11) de marzo de 2022, hasta las cinco de la Tarde (5:00 PM) del día quince (15) de marzo de 2022.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

CALLE 4 No. 2 – 17, CALLE LA HUMAREDA

Rio de Oro, Cesar

jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

ROXANA AMELIA BECERRA MORALES

Cel.: 313 529 1975

Carrera 12 # 13 - 06 piso 3, Centro Ocaña

Mail: rabecerram@ufpso.edu.co

Doctora:

LAURA LIZETH PEÑARANDA OSPINA

Juez Promiscua Municipal de Rio de Oro

E. S. D.

RAD. 2020 - 00069

Comedidamente me dirijo a su despacho, con el propósito de reliquidar el crédito, en los términos que siguen a continuación:

- Saldo a capital: \$2.319.222.00 desde 21-10-21
- Interés moratorios mensual: 2,2% = \$51.022.00
- Tiempo: desde 22 - 10 - 21 hasta 07 - 03 - 22, son 4 meses y 14 días
- Total interés moratorios parciales: \$227.901.00
- Total de reliquidación a la fecha: \$ 2.547.123.00

Son DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/L.

Esperando de su despacho imparta aprobación toda vez que la misma se ajusta a derecho.

Cordialmente,



ROXANA AMELIA BECERRA MORALES

C.C. 1.091.667.353 de Ocaña.

T.P. 348417 del C. S. de la J.

ROXANA AMELIA BECERRA MORALES

Cel.: 313 529 1975

Carrera 12#13-06 piso 3, Centro Ocaña

Mail: rabecerram@ufpso.edu.co